



Madrid, 27 de octubre de 2022

**Subsanaciones formales de las ofertas económicas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto simplificado, de un SUMINISTRO Y SUPERVISIÓN DE 10 TOPERAS GAS-HIDRÁULICAS CON FRONTAL TIPO SCHAFFENBERG PARA DADO DE HORMIGÓN EN EL DEPÓSITO DE SACERAL DE METRO DE MADRID (Licitación 6012200269)**

**Metro de Madrid, S.A., una vez examinadas las ofertas económicas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:**

| LICITADOR                            | SUBSANACIONES REQUERIDAS   |
|--------------------------------------|--|
| <b>LLALCO FLUID TECHNOLOGY, S.L.</b> | <p>En la condición 8.4. "Apertura y valoración de la documentación incluida en la carpeta N°3" del Pliego de Condiciones Particulares, se indica lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">"Si se observasen errores formales en la proposición económica presentada, Metro de Madrid solicitará la subsanación de la proposición presentada, notificándolo a los licitadores interesados para que procedan a subsanar la oferta en el plazo de tres días hábiles. Serán excluidas las ofertas que no resulten subsanadas."</p> <p>Revisada la documentación aportada por el licitador como Oferta económica, se constata que los importes introducidos en los dos documentos denominados "6012200269_Oferta 10 toperas fijas Saceral" (versión en Excel y versión en pdf firmada) para las celdas de los precios unitarios, así como los de celdas correspondientes a "Base imponible", "IVA" y "Presupuesto base licitación", no coinciden. Siendo los importes de la versión en Excel los que tampoco corresponden con los incluidos en el documento "ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA".</p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, <b>habrán de remitir lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Si el error se encuentra en el documento "Oferta 10 toperas fijas Saceral" en formato libro de Excel, deberán presentarlo de nuevo igualando los importes a los otros 2 documentos de oferta económica presentados.</b></li></ul> |



- Si el error se encuentra en los documentos “Oferta 10 toperas fijas Saceral” en formato PDF y el “ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA”, deberán presentar estos documentos de nuevo autenticados mediante firma electrónica reconocida del representante del licitador, debidamente cumplimentados igualando los importes al documento “Oferta 10 toperas fijas Saceral” en formato libro de Excel presentado.

Teniendo en cuenta que en ningún caso pueden modificar los precios presentados en su oferta económica inicial.